



# ESCUELA DE MANEJO CONRESPOP S.A.

La nueva alternativa de Conducir

La Mana, Av. 19 de Mayo, Casa Compañía CSE INEEL - OFICINA

www.escuelaconrespop.com

## INFORME DE LABORES DE LE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE MANEJO CONRESPOP SA. AÑO 2019.

Es grato saludar a los socios de esta institución, y en especial cuando todos estos se encuentran reunidos para aprobar actividades o rechazar las mismas que se dieron en el año 2019. Comenzare agradeciendo absolutamente a todos los que colaboraron e hicieron posible que las actividades sean positivas en este año, a pesar de en el país no existe suficiente trabajo que ayude a que los ecuatorianos puedan acceder a muchos documentos como es la licencia de conducir para andar legalmente transitando en sus vehículos en las calles y carreteras del país. No quiero justificar que se haya desmejorado la cantidad de alumnos como fue el año anterior, donde gracias también a los trabajadores todos hubo mejores ganancias y mejores utilidades, pero si es necesario recordar que hay nuevos obstáculos que salvar como es el nuevo requisito del certificado de Estudios que en este año se solicita y que comenzó en el año anterior. Como es haber terminado el décimo grado. En todo caso creo que todos han puesto su mejor esfuerzo y yo lo agradezco.

Antes de hablar de los balances realizados por la Contadora de la escuela, una de las preocupaciones de esta administración ha sido presentar a la Agencia de Tránsito documentos reales como son los contratos del personal de acuerdo a las exigencias de la escuela, para eso se solicitó a la contadora rehacer los contratos del personal, para tener sustento legal, al presentar a la ingeniera marcela, la ubicación del personal en el Orgánico funcional, y quede establecido esos nombramientos en el IEES, en caso nos pidan un mecanizado, pues se vio que a última hora están colocando instructores y cuerpo administrativo diferente cada año. Vale recordar que de acuerdo a las necesidades se debe solicitar al señor José Ramirez la licencia tipo C para continuar como instructor y a la señorita Diana Almachi la licencia tipo A para fungir como instructor de Manejo, ya que en la mana se colocan cada año diferentes personas que luego a la siguiente inspección ya no quieren prestar su carpeta personal. En esta Administración se ha dado la oportunidad de que Latacunga y La Mana operen administrativamente por separado y cada quien tome su decisión por separado y respetando así el criterio de los Socios.

Es bueno ver que gracias al esfuerzo de Latacunga y La Mana conjuntamente han sacado adelante la cantidad de alumnos para la Licencia Tipo A, los resultados se reflejan en los balances presentados por la Contadora señora Amparito Merin. Donde en su primera página y lo más representativo se muestra que existe una utilidad del año 2019 de USD\$ 15.253.75, de los cuales la utilidad para los empleados corresponde el 15 % igual a \$ 2.288.06, dejándonos una base imponible de \$13.058.25. Un impuesto a la Renta de \$2.872.81 con un anticipo de \$5.756.09 que se realizó al Estado como fue política del mismo, pero que hoy nos deja un crédito Tributario de \$2.883.28, el mismo que se descontará al pago de los Impuestos de este año. También se puede indicar que del total de las Utilidades que existieron este periodo y después de transferir y pagar las utilidades al estado y a los empleados en su porcentaje legal que exige la Ley, se deja un Remanente de \$ 10.092.87, para que sean repartidos entre los tres socios de la empresa, a decir Eduardo, Fredy Y Giovanni Tohaza Gutiérrez. Con la cantidad de \$ 3.364.29, cada uno. Para estos pagos si existe los fondos suficientes en las cuentas de la Escuela, tanto en el Banco de Guayaquil, como en las cuentas de la Cooperativa de ahorro y

Crédito CACPECO. Dineros que son reflejados en los movimientos transparentes de sus personeros y que no ha habido una sola solicitud de aclaración de gastos por parte de la señora Contadora. Al corte del 31 de diciembre se deja una cuenta de caja y bancos de \$14.339.99, la Escuela cuenta con Activos Financieros de \$ 26.044.78, un cuerpo automotor completamente nuevo, pues se adquirieron un vehículo nuevo este año y se deja apenas dos vehículos del año 2013, que a decir del número de estudiante tanto en La Mana como en Latacunga no se requiere la que sobrepase la cantidad de tres vehículos por territorio. Por lo que se recomienda vender el un carro celeste y se legalice la venta del carro que vendió el señor Rodrigo Poveda. Dinero que debe ingresar a los fondos de la Escuela para concretar su separación vehicular. El Resto de informaciones financieras se les da a conocer a cada socio, para que cada uno lo estudie, y de ser el caso realice su observación en el momento de esta reunión y en este punto que sería oportuno. Se debe indicar que las obligaciones Tributarias con el IESS y SRI se han realizado a tiempo, igual que se trató de sanear las separaciones de los excompañeros de CONRESPO, que contaban todavía en la base de datos del Ministerio del Trabajo. Debo agradecer en forma muy especial a todos los compañeros que prestaron su contingencia al momento de que el SRI solicito información y que muy ágilmente supieron presentar.

Atentamente,



Giovanni Tozaza Gutiérrez  
Latacunga, 13 de Marzo del 2020.